SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con presentación de Informe socio-familiar, realizado al señor William David Gómez Caicedo, por la Asistente Social, dentro del presente proceso.

Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 22 de abril de 2024.

JOHAN SEBASTIAN PASCUAS QUIMBAYA

Secretario Ad-Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto:	895
Proceso:	Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante	Martha Lucia Caicedo Laverde
Titular Acto Jurídico	William David Gómez Caicedo
Radicación	76-001-31-10-001-2024-00022-00

La Asistente Social del Despacho, presenta estudio sociofamiliar realizado al señor WILLIAM DAVID CAICEDO LAVERDE, acorde a lo ordenado en el Auto 403 del veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), el cual se desarrolló en aras de determinar las condiciones de todo orden en las cuales se encuentra el titular del acto jurídico.

Este informe se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el estudio sociofamiliar, realizado al señor WILLIAM DAVID CAICEDO LAVERDE, acorde a lo ordenado en el Auto 403 del veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), el cual se desarrolló en aras de determinar las

condiciones de todo orden en las cuales se encuentra el titular del acto jurídico.

El informe efectuado por la Asistente Social del despacho, conforme lo dispuesto en providencia dictada dentro de las presentes diligencias, advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.

NOTIFIQUESE

OLGA LUCIA GONZÁLEZ Jueza

ICMT22042024

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -SECRETARIA

ESTADO No. 068

EN LA FECHA 25 DE ABRIL DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

JOHAN SEBASTÍAN PASCUAS QUIMBAYA Secretario Ad- Hoc

